

Expediente: 1412/16
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ EXPRESO TOTAL S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EXPRESO TOTAL S.R.L., -DEMANDADO
27237498572 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1412/16



H108012627110

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ EXPRESO TOTAL S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE. N° 1412/16.

San Miguel de Tucumán. Líbrese oficio conforme se solicita al BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., a fin de informarles que los fondos embargados oportunamente deben ser depositados en la cuenta judicial CBU 2850622350095414814225, Caja de Ahorro N° 562209541481422 abierta a nombre de los autos del rubro.. ESDV 1412/16.- FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.